



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de octubre de 1992

Número 79

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

México, D. F., 13 de octubre 1992.

C. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.  
Gobernador Constitucional del Estado.  
Palacio de Gobierno.  
Toluca, Méx.

Ese Estado ha manifestado a esta Secretaría el deseo de coordinarse con la Federación en materia de derechos, para lo cual presentó documentación en la que aparece debidamente suspendido o derogado el cobro de los derechos estatales y municipales contrarios a lo dispuesto en el artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con tal motivo y conforme a lo establecido en el artículo 10-B de la citada Ley, esta Secretaría para los fines de la coordinación de que se trata, procede a efectuar la siguiente

#### DECLARATORIA:

PRIMERO.- El Estado de México queda coordinado en materia federal de Derechos a partir del 10 de octubre de 1992, fecha en la que entraron en vigor las modificaciones a su legislación, en los términos del mencionado artículo 10-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

SEGUNDO.- Consecuentemente, el Estado de México y sus municipios, a partir de octubre de 1992, deberán participar de los incrementos del Fondo Gene

Tomo CIV. Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de octubre de 1992. No. 79

## S U M A R I O

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**DECLARATORIA:** Con la que el Estado de México queda coordinado en materia federal de derechos a partir del 10 de octubre de 1992, fecha en la que entraron en vigor las modificaciones a su legislación, en los términos del mencionado artículo 10-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

**AVISOS JUDICIALES:** 5870, 5925, 5915, 469-A1, 5922, 5921, 5923, 5919, 470-A1, 5918, 5916, 5913, 5912, 5910, 5911, 5904, 5903, 5902, 5908, 5920 y 5906.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5844, 5901, 5905, 5907, 5909, 5914, 5900, 5921, 5747 y 5737.

**FE DE ERRATA** del decreto número 128, publicado en una tercera sección el día 20 de octubre del año actual.

(Vine de la primera página)

ral de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, señalados en el párrafo sexto del artículo 2o. y en el numeral 2, de la fracción III del artículo 2o.-A de la citada Ley de Coordinación Fiscal, respectivamente. La Federación liquidará al Estado dichos incrementos con las demás participaciones que por estos conceptos le corresponden.

**TERCERO.-** El citado Estado entregará íntegramente a sus municipios el monto de las cantidades que reciba del Fondo de Fomento Municipal, de acuerdo con lo que establezca su Legislatura Local.

La presente declaratoria deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo 10-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

A t e n t a m e n t e .

Sufragio efectivo. No reelección.

En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de los CC. Subsecretarios del Ramo y de Asuntos Financieros Internacionales, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría,

El Subsecretario de Ingresos.

Lic. Francisco Gil Díaz.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 968/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO JIMENEZ BENITEZ en contra de ENRIQUE PULIDO "N" y CRISTIAN PULIDO VARGAS, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado, consistente en una camioneta marca Dodge, color azul rey, con recámas de madera, color azul rey, con franjas blancas y lona modelo mil novecientos noventa y uno seminueva, número de moto 026072, con motor hecho en México, sin placas de circulación, circulando con un permiso número 903567. Anunciando su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fije en los estrados de éste H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de treinta y nueve millones quinientos mil pesos, en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convóquense postores.—Tenango del Valle, México, a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5876.—20, 21 y 22 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1002/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de JUAN RAMIREZ ESCOBAR, el ciudadano juez señaló las 11.00 horas del 4 de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un camión con caseta F-350/137, modelo 1990, color azul, marino, equipado con motor de 8 cilindros, con número de serie AC3JHP 81460, placas de circulación 915L6 SAF Mex. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS.—Convóquese postores y cítese a acreedores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, Méx., a 14 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5925.—21, 22 y 23 octubre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente: 1921/92-3.

ESTANISLAO BAUTISTA BALTAZAR, por su propio derecho ha promovido ante éste juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto de un predio de su propiedad sin nombre, ubicado en sitio bien conocido en el paraje conocido como parte alta de Tequesquihuac, pueblo de Tequesquihuac, Tlalnepanitla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norponiente: en 10.00 m linda con calle Caoba; al surponiente: en 10.00 m linda con calle Pino; al suroriente: en 10.00 m con Raúl Niño; al nororiente: en 15.00 m con propiedad de José Refugio Ballesteros B., con superficie total de 150.00 ciento cincuenta m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación en ésta ciudad, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

5915.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1785/92-3:

ACTOR JORGE YANEZ ROSALIO  
DEMANDADO—ALBERTO SANSORES MANZANILLA Y/O.

ALBERTO SANSORES MANZANILLA, se hace de su conocimiento que el señor JORGE YANEZ ROSALIO, en el expediente 1785/92 se demanda en Juicio ordinario civil, y se le reclama la Usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 6, de la colonia Tabla Honda, San Bartolo Tenayuca, perteneciente a este municipio de Tlalnepanitla, Méx., y que se encuentra inscrito bajo la partida 746, volumen 349, libro primero, sección primera de fecha 19 de diciembre de 1977, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.50 m con lote 6; al sur: 37.50 m con lote 3; al oriente: este: 40.00 m con lote 8; al poniente: oeste: 40.00 m con la Avenida Valle Ceylán.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expiden a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P. D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

469-A1.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUCINA PERALTA CARALAMPÍO.

DARIO VALENCIA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 822/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre otorgamiento y firma de escritura, del lote de terreno número 3 de la manzana 277-A, de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle. Con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de octubre de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5922.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARCIANO HERNANDEZ JUAREZ

MIGUEL ANGEL ORIHUELA MENDOZA, en el expediente marcado con el número 720/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 13 de la colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 10, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de: 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de octubre de 1992.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5921.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente Núm. 1046/92, BALBINA VILCHIS ORTIZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Tilapa, Méx., perteneciente al municipio de Tianguistenco, Méx., distrito judicial de Tenango del Valle Méx., con una superficie aproximada de: 4,905.79 m<sup>2</sup>, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 67.80 m y colinda con Andrés Olivares y José Ortiz; a hoy con Erasmo Olivares Sámano, José Ortiz y Otilio Noyola, al sur: 62.50 m y colinda con camino; a hoy calle Adolfo López Mateos, al oriente: 73.80 m y colinda con Otilio Rodríguez; a hoy con Juan Alvarado y Otilio Rodríguez; al poniente: 76.80 m y colinda con camino; a hoy con Avenida Lázaro Cárdenas.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5923.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente Núm. 1078/92, HUMBERTO MENDOZA GUZMAN, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Tilapa, Méx., perteneciente al municipio de Tianguistenco, Méx., distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., con una superficie aproximada de 694.00 m<sup>2</sup>, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 12.50 m colinda con Av. Independencia, al sur: 16.50 m y colinda con sucesión de Bacilio Miranda; al oriente: 41.60 m y colinda con Claudio Palma y al poniente: 45.10 m y colinda con Julio Mendoza.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5923.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente Núm. 1138/92, CONSOLACION DIAZ NAVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Tilapa, Méx., perteneciente al municipio de Tianguistenco, Méx., distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., con una superficie aproximada de 3,858.00 m<sup>2</sup>, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 27.15 m y colinda con sucesión de Félix Esquivel, al sur: 26.78 m y colinda con Av. General González Ortega; al oriente: 138.50 m y colinda con la señora Natalia Ortiz y al poniente: 142.45 m y colinda con señor Eufemio Peña.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

5923.—21, 26 y 29 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

En el expediente número 1297/92-1, el señor JOAQUIN DORANTES RAMIREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle del Encanto No. 24 del barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Ismael Dorantes Ramírez; al sur: 71.00 m con Jesús Dorantes Ramírez; al oriente: 9.50 m con calle del Encanto; al poniente: 9.50 m con Esperanza García; con una superficie aproximada de: 674.60 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5917.—21, 26 y 29 octubre.

Que en el expediente número 1291/92-1, el señor PABLO DORANTES RAMIREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio con casa-habitación ubicado en la calle del Encanto No. 316 del Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Jesús Dorantes Ramírez; al sur: 71.00 m con Anastasio Escutia; al oriente: 9.60 m con calle del Encanto; al poniente: 9.60 m con Bartolo Pérez Y/O Consuelo Ramírez Pacheco; con una superficie aproximada de: 681.60 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5917.—21, 26 y 29 octubre.

En el expediente número 1295/92-1 la señora IRMA DORANTES RAMIREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio con casa-habitación, ubicado en la calle del Encanto anteriormente número 24 y actualmente con el número 314 del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m con Hortencia Dorantes Ramírez; al sur: 35.00 m con Ismael Dorantes Ramírez; al oriente: 7.27 m con calle del Encanto; al poniente: 7.27 m con Elvira Dorantes Ramírez; con una superficie de: 254.45 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5917.—21, 26 y 29 octubre.

En el expediente número 1293/92-1, la señora ELVIRA DORANTES RAMÍREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio ubicado en la calle del Encanto No. 24 del Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m con servidumbre de paso y zanja divisoria; al sur: 35.00 m con Ismael Dorantes Ramírez; al oriente: 14.55 m con Irma y Hortencia Dorantes Ramírez; al poniente: 14.55 m con Francisco Pérez Y/O Guadalupe García, Rafael Escutia Pérez; con una superficie aproximada de: 509.25 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.  
5917.- 21, 26 y 29 octubre.

En el expediente número 1292/92, el señor JESUS PETRONILO DORANTES RAMÍREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio, ubicado en la calle del Encanto No. 24 del barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Joaquín Dorantes Ramírez; al sur: 71.00 m con Pablo Dorantes Ramírez; al oriente: 9.50 m con calle del Encanto; al poniente: 9.50 m con Bartolo Pérez Y/O Consuelo Ramírez Pacheco, Esperanza García; con una superficie aproximada de: 674.50 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.  
5917.-21, 26 y 29 octubre.

En el expediente número 1296/92, la señora HORTENCIA DORANTES RAMÍREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio con casa-habitación, ubicado en la calle del Encanto con número 314-A del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.00 m con servidumbre de paso y zanja divisoria; al sur: 35.00 m con Irma Dorantes Ramírez; al oriente: 7.27 m con calle del Encanto; al poniente: 7.27 m con Elvira Dorantes Ramírez; con una superficie aproximada de: 254.45 m<sup>2</sup>, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.  
5917.-21, 26 y 29 octubre.

En el expediente número 1294/92, el señor ISMAEL DORANTES RAMÍREZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio con casa-habitación ubicado en la calle del Encanto antes No. 24 y actualmente con No. 320 del barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.00 m con Irma Dorantes Ramírez, Elvira Dorantes Ramírez; al sur: 71.00 m con Joaquín Dorantes Ramírez; al oriente: 9.50 m con calle del Encanto; al poniente: 9.50 m con Rafael Escutia Pérez; con una superficie aproximada de: 674.50 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos respectivos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mayor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Se dan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.  
5917.- 21, 26 y 29 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO:  
MIGUEL PEREZ GARCIA.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora JOSEFA HERNANDEZ MENDEZ, bajo el expediente número 1290/92-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el inventario necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 268 del código civil y demanda. El C. Juez por auto de fecha 24 de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 18 de septiembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a este juzgado y contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 28 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela H. González Gómez.—Rúbrica.  
470-A1.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-BCATEPEC

#### EDICTO

Expediente Núm. 1867/92.  
Primera Secretaría.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

ADRIANA ROBLES PLASCENCIA Y MANUEL SODI CUELLAR, en su carácter de representantes legales de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., relativo al juicio ejecutivo civil, en contra de RODOLFO FERNANDEZ POSADAS, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las 12.00 horas del día 13 de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en la casa número H1, planta baja, del módulo H, ubicado en la calle de Cuauhtémoc número 10, en Coacalco, Estado de México, con una superficie de 47.88 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por dos veces de siete en siete días, convocando postores, y en la puerta de este juzgado, dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 15 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.  
5918.- 21 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 1238/92, la señora ILIA PAREDES DELGADILLO, promovió diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno ubicado en Hda. Santa Rosa No. 126 fraccionamiento Santa Elena municipio de San Mateo Atenco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15 m colinda con Ferrando García Torres; al sur: 15 m colinda con René Benítez Castro; al oriente: 8 m colinda con Hda. Santa Rosa; al poniente: 8 m colinda con Susana Díaz, dicho inmueble cuenta con una superficie total de 120 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se le declare propietaria a la señora ILIA PAREDES DELGADILLO del mencionado terreno.

El C. Juez de Primera Instancia Civil de Lerma de Villada, Méx., dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 5916.—21, 26 y 29 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 826/89, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de SEVERO DEL RIO ROMERO, se señalaron las trece horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate del bien embargado que es: Un terreno y construcción urbano en la calle Benito Juárez s/n, en San Pablo Autopan, mpic. de Toluca, con una superficie aproximada de 150.50 m<sup>2</sup>, que mide y linda; al sur: 11.00 m con Agustín González, al oriente: 14.00 m con calle Benito Juárez García; al poniente: 14.00 m con Agustín González; al norte: 10.00 m con Florentino Martínez inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de fecha 4 de mayo de 1988, partida 176-5112, volumen 158, libro II, folios 113, sección I, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y por una sola vez dentro de nueve días, así como en la tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N., cantidad que resulta del diez por ciento de reducción que se le hiciera en términos del art. 764 del Código de Procedimientos Civiles debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 19 de octubre de 1992.—El C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5913.—21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2689 1990, ejecutivo mercantil MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. contra CALZADO DEPORTIVO GOCEG, S.A. DE C.V. Y GABRIEL NAVARRO TORRES, Tercera Almoneda, doce horas veintisiete de noviembre del año en curso: terreno y construcción erigida en el mismo en calle 16 de Septiembre No. 1, barrio La Concepción, San Mateo Atenco, Lerma, México; norte: 74.00 m con Tiburcio López y zanja de por medio; sur: 74.00 m con herederos de Petra García; oriente: 87.95 m con

herederos de Heriberto Zepeda González; poniente: 87.95 m con herederos de Juan Segura y Manuel Zepeda; superficie total: 6,500 m<sup>2</sup>, superficie construida: 1,900.00 m<sup>2</sup> Gravámenes: Crédito Refaccionario por \$ 20,000,000.00 y un crédito revolvente de habitación o avío por \$ 45,000,000.00 otorgados por Nacional Financiera, S.N.C., embargo por la cantidad de \$ 18,900,000.00 ejecutivo mercantil Multibanco Comermex, S.N.C. de 17 de mayo de 1991. Base: \$ 935,942,850.00 hecho el descuento que marca la Ley. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5912.—21 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SR. ALFREDO FARRUGIA REED, INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

ASUNCION RODRIGUEZ VILLALBA, MARIA PETRA VILLALBA SANCHEZ, ANA ELDA MONZON GONZALEZ, TERESA FARRA DE GALLEGOS, TERESA LUGO DE TENORIO, ISABEL ALONSO DE BARRIOS, ISABEL LOZANO CARRERA, JAIME SANTIAGO GUTIERREZ ROBERTO CUAUHTE FERNANDEZ, JUANA CRUZ CRUZ, CECILIA ALFARO GUZMAN, JOSEFINA GONZALEZ PEDRAZA, GLAFIRA CRUZ ANDRES, EMMA PEREZ DE GONZALEZ, AMAJOR CRUZ MORALES, ADOLFO GUTIERREZ TORRES, AMELIA HERNANDEZ MENDOZA, JESUS HERRERA BUSTOS, JORGE MUNJIA REYES CONSTANTINO QUICHULENO ARGUEYO, JUAN JOSE GERARDO ROSALES PINEDA, ELENA PINEDA MELGAREJO, REBECA VELAZQUEZ GARCIA, ALICIA GOMEZ DE MENDOZA, JESUS LOPEZ MARAVILLAS MAGDALENO RAMIREZ GUZMAN, por su propio derecho y nombrando como representante común al primero de los nombrados, en el expediente número 1867/92, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapción, de los lotes de terreno números 25 y 26 de la manzana 12 en la colonia Modelo de esta ciudad; El Lote 25 tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.97 m con lote 23, al sur: 16.40 m con la Av. Pantitlán; al oriente: 14.50 m con lote 26; al poniente: 15.00 m con la calle Jesús Rico; teniendo una superficie total de 238.77 m<sup>2</sup>. El Lote 26 tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.97 m con lote 24; al sur: 15.50 m con la Av. Pantitlán; al oriente: 14.00 m con la calle Hombres Ilustres; al poniente: 14.50 m con lote 25; con una superficie total de 224.16 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el acompañamiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5910.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

**PAOLO RAYON ORTEGA**, promueve por su propio derecho en el expediente marcado con el número 66/92-3, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de **JOEL HERNANDEZ ARVIZU**, (inscripción), sobre el lote de terreno y construcción adherida al mismo ubicado en la calle de Canela número 69 de la Unidad Habitacional Bosque de los Remedios del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, haciéndose saber al demandado **JOEL HERNANDEZ ARVIZU**, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de éste juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el día trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Nurnia Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica. 5911.—21 octubre, 3 y 13 noviembre

**FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ O SU SUC.**

En el juicio radicado en éste juzgado con el número 517/92-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido en contra de Usted por el señor **MARIANO BALDERAS SILVA**, demandándole el otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble ubicado en el paraje "Troje", domicilio conocido del poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con ejido de San Cristóbal; al sur: 10.00 m colinda con carretera Huixquilucán Río Hondo; al oriente: 12.40 m colinda con propiedad del señor Jesús Sánchez Hernández; al poniente: 13.80 m colinda con propiedad del señor Guadalupe Sánchez Hernández; y con una superficie aproximada de: 123.76 m<sup>2</sup>., demanda que se admitió por auto de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha siete de agosto del mismo año, se ordenó citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirán el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en la entidad expedido en Naucalpan de Juárez México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 5911.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente 796/92

**LAZARO RAUL REYES Y MANRIQUE**, promueve información ad-perpetuum respecto del predio urbano, ubicado en el barrio de la Segunda de la Trinidad, municipio y distrito judicial

de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.00 m con Benito Espejel; al sur: 26.00 m con Isabel Ramírez Palafox; al oriente: 122.00 m con calle del Manzano; al poniente: 122.00 m con Lázaro Raúl Reyes y Manrique y Anelita Blancas Lazcano; superficie: 3,172.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5904.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente 862/92.

**JOSEFINA MARGARITA VALENCIA AGUIRRE**, promueve información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Popotla", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m con Roberto Valencia Aguirre; al sur: 42.00 m con Río Papalote; al oriente: 157.00 m con Roberto Valencia Aguirre; al poniente: 157.00 m con Roberto Valencia Aguirre; superficie 6,830.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5904.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente 827/92.

**ANGEL AVILA PASTEN**, promueve información ad-perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Jarquey Grande", ubicado en el pueblo de Santiago Tolmán, distrito judicial de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 21.50 m con calle Venustiano Carranza, el segundo de 33.70 m con Margarita Avila Pastén y calle privada; al sur: 95.50 m con Juan Sandoval; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 31.20 m con Aurelia Juana María Concepción, Teodora y Margarita de apellidos Avila Pastén, calle privada de por medio y el segundo de 34.21 m con Raúl Avila Pastén; al noroeste: 100.84 m con Wenceslao Avila Pastén; al poniente: 13.50 m con Jarquey; superficie 3901.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5904.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente 864/92.

**JOSEFINA MARGARITA VALENCIA AGUIRRE** promueve información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado "Troje", ubicado en términos del pueblo de Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, México, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 291.85 m con Benito y Filiberto Valencia Aguirre; al sur: 168.92 m con Benito Valencia Aguirre; al oriente: 126.80 m con Josefina Margarita Valencia Aguirre; al poniente: 81.00 m con camino Santo Domingo Guadalupe Relinas; superficie 18,303.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 5904.—21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ JIMENEZ Y/O MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ promueven diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1849/92-3, respecto del predio denominado "El Tepetatal", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 216 m<sup>2</sup>, (doscientos dieciséis metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Teresa Cervantes de Jain; al sur: 13.90 m con privada sin nombre; al oriente: 15.00 m con Teresa Cervantes de Jain y al poniente: 15.40 m con Teresa Cervantes de Jain.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en diario de mayor circulación, de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 7 de agosto de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 5903.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 568/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN WIANEY BECERRIL ARIZMENDI, por su propio derecho en contra de LUIS LOZANO NAVARRO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la púanza almoneda de remate sobre los siguientes bienes: Un Codificador marca Eco Ester modelo 8000, con su caja, en estado de uso, una máquina de coser marca Singer, superficialmente en mueble de madera, con pedal integrado, funcionando, una sala compuesta de dos sillones largos, tapizada en tela floreada, en mal estado de uso un secador eléctrico de ropa de color blanco descompleto sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4750 000.00 cuatro millones secientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, México, a 15 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica. 5902.—21, 22 y 23 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

REFUGIO RODRIGUEZ ROJAS, bajo el expediente número 667/92, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial respecto de un terreno denominado "San Elmo", ubicado en lote número 2, manzana 27, colonia barrio de Cauhalco en Jalisco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con J. Trinidad Varela Casanova; al sur: 48.00 m con callección pública; al oriente: 94.00 m con Pilar Fragozo y al poniente: en línea quebrada con 65.00, 36.00 y 2.50 m con Catalina Hernández, Esperanza Rodríguez y Briceia Meléndez y la 3ra. con Esperanza Rodríguez; con una superficie total de 5,028.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 5903.—21 octubre, 5 y 19 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 1201/92-2.

ANTONIO GONZALEZ NUÑEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la calle principal s/n., en la población de la Colmena, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 5.00 m y linda con Ramón González Acosta; al sur: 3.80, 1.36 y 1.39 m y linda con Miguel Chávez Barrera; al oriente: 5.70 m y linda con Jorge de Jesús González; al poniente: 4.70 m y linda con calle Principal; con una superficie aproximada de: 25.03 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica. 5920.—21, 26 y 29 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****BANCO MEXICANO S.A.**

C. MARIA SOLEDAD LOMELI MADRIGAL, en expediente marcado con el número 1234/92, que se tramita en este juzgado de demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 17, manzana 21, de la colonia Jardines de Guadalupe del municipio de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 140 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con lote 19; al sur: 20 m con lote 15; al oriente: 7 m con lote 16; al poniente: 7 m con calle Tepic. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que los reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5906.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

**C. SUSANA NORIEGA DE MARTINEZ.**

C.C. JOAQUIN ABEL HERNANDEZ CASTILLO Y FRANCISCA AMELIA LARA LUNA, en expediente marcado con el número 1232/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 146, de la colonia Campestre Guadalupeana, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 230 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23 m con lote 25; al sur: 23 m con lote 27; al oriente: 10 m con calle; al poniente: 10 m con lote 11. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí o por apoderado o por

gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acordos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica, 5906.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

Expediente No.: 1233/92.

C. JUAN HERNANDEZ GARCIA.

IRENE Y REGINA de apellidos HERNANDEZ TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 97, de la colonia Campestre Guadalupeana de ésta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 6, al sur: 20.00 m con lote de terreno número 8; al oriente: 10.00 m con lote de terreno 27; al poniente: 10.00 m con calle 20, y que tiene una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedán en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acordos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

5906.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

Expediente No.: 1235/92.

JOSÉ MENDIOLA SOLÍS Y MARIA DE JESUS BELLO DE MENDIOLA.

MARIA DEL CARMEN MENDIOLA BELLO Y ROSALVA MENDIOLA BELLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 18, de la colonia Campestre Guadalupeana de ésta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote de terreno 36; al sur: 10.00 m con el lote de terreno 38; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: en una parte 0.38 centímetros y por la otra 13.05 m con lote de terreno 17; y que tiene una superficie total de 155.08 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedán en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acordos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5906.—21 octubre, 3 y 13 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1326/92, ESTANISLAO GARCIA SOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ciruelo" en Los Amates, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 43.70 m con Socorro Rea, sur: 26.40 m con calle sur, oriente: 30.20 m con Rodolfo Cruz y Heleodoro Rea, poniente: 31.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,825.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1327/92, JOSE ESPINDOLA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad del Llano y El Arrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 126.00 m con José Méndez, sur: 126.00 m con José Méndez, oriente: 23.00 m con Ladislao Figueroa Delgado, poniente: 24.00 m con Enrique Méndez.

Superficie aproximada de: 1,476.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1330/92, ARTURO FLORES MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa Cuerto No. 2, en la población del municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.90 m con Crenciana Guadarrama; sur: 21.30 m con Beatriz Serrano; oriente: 7.50 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 6.80 m con el balneario Municipal.

Superficie aproximada de: 147.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1333/92, RUFINO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cuauclera de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 53.20 m con Gabriel Ayala; sur: 53.20 m con Vicente Avala; oriente: 15.00 m con Camilo Gutiérrez; poniente: 15.50 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 811.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 886/92. EL C. JESUS ARIZMENDI AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 903, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.60 m con calle de su ubicación (Alvaro Obregón), sur: 2 líneas: 10.10 y 15.75 m haciendo un total de 25.85 m con propiedad del señor P. Benjamín Arizmendi E. Estrada, oriente: 2 líneas de: 12.85 m la segunda de poniente a oriente: de 150.00 m y 27.45 m con Justina Arizmendi Flores, poniente: 2 líneas de 12.90 m y 18.15 m con el señor Antonio Arizmendi Ayala.

Superficie aproximada de: 862.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1332/92, GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve inscripción administrativa sobre dos inmuebles ubicado el primero, en la calle de Mariano Abasolo s/n, Mpio. Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, segundo ubicado en el barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda (1) Fracc. norte: 39.90 m Gilberto Méndez Nava y Vidal Martínez Cleto, sur: 42.50 m Trinidad Méndez Nava y Vidal Martínez Cleto, oriente: 13.26 m calle de Mariano Abasolo, poniente: 20.20 m Trinidad Méndez Nava. Superficie de: 689.27 m<sup>2</sup>. (2) Fracc. norte: en dos líneas: 41.60 m calle nacional, 27.30 m Elena Hernández de Izquierdo, sur: 76.60 m Elena Hernández Vda. de Bernabé, oriente: en dos líneas: 15.20 m Elena Hernández de Izquierdo, 12.00 m calle nacional, poniente: 28.40 m Raúl Díaz Avila. Superficie de: 2,024.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1329/92. FRANCISCO TENORIO RONDEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 4.55 m con el Sr. J. Trinidad Pérez, sur: 8.44 m con la calle Constitución; oriente: 8.90 m con el Consultorio del Dr. Castillo Blum; poniente: 4 líneas: 1.30 m, 3.00 m, 0.20 m, y 4.62 m las cuatro colindan con el Sr. Roberto Ronderos Lázcano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1323/92, CIRILO VARGAS LEONIDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas: 23.00 m con Angel Jardón, 28.90 m con Arnulfo García; sur: 52.30 m con Agustín Trujillo; oriente: 2 líneas: 1.50 m con carretera a Los Naranjos, 9.50 m con Angel Jardón; poniente: 11.00 m con Adalid Granados Vázquez.

Superficie aproximada de: 321.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1334/92. SILVIA DELGADO DE CUIEDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa habitación calle de avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 33.60 m con la calle Eva Sámano de López Mateos; sur: 33.60 m con Sofía Delgado Andrade; oriente: 7.51 m con la calle avenida Benito Juárez; poniente: 7.50 m con Sofía Delgado Andrade de Guadarrama.

Superficie aproximada de: 252.00 m<sup>2</sup>, construcción de 129.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1325/92. AURELIO MIRANDA MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en con casa en la acera sur de la calle Profr. Ramón Morales, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Ramón Morales, sur: 8.00 m con Rafael Domínguez; oriente: 12.15 m con herederos de José Figueroa; poniente: 12.60 m con Octavio Garibay.

Superficie aproximada de: 99.00 m<sup>2</sup>, terreno y la casa 35.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

Exp. 1434/92. DIANA LARRALDE RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicada en Par. Don Naranjastla, municipio de barrio de San Martín, Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.06 m con Manuel Zoco Mancías; sur: 58.00 m con Antonio Zoco Hernández; oriente: 20.00 m con Santiago Sánchez Torres; poniente: 42.25 m con Ma. Isabel Zoco García, superficie aproximada de: 1,153.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5844.—16, 21 y 26 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### B D I C T O

Exp. 1186/92, DAVID BUOAY MICHA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad Número 50, Chapultepec, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con Odilón Díaz, sur: 20.00 m con calle Libertad, oriente: 128.25 m con Alberto Flores, poniente: 124.10 m con María Luisa López.

Superficie aproximada de: 2535.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5901.—21, 26 y 29 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICIO

Exp. 6888/92, LUIS FELIPE DE JESUS CONTRERAS LANGAGNE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle domicilio conocido, en Santa Catarina, Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 199.40 m con Taurino Mauriño; al sur: 199.40 m con Gilberto Rosas; al oriente: 14.95 m con río; al poniente: 15.15 m con Samuel Ortiz.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5905.—21, 26 y 29 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13449, JAIME MARTINEZ FUENTES, DAVID JOSUE PAREDES PARRA Y OTRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angélica Vázquez R., sur: 20.00 m con Encarnación Silvestre Vallejo Mejía, oriente: 10.00 m y colinda con José Luis Salinas, poniente: 10.00 m colinda con privada S/N.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5907.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 13495, ESTELA JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.20 m con calle Vicente Guerrero, sur: 17.70 m con Nicolasa León, oriente: 73.40 m con Reynaldo Estrada, poniente: 73.40 m con Teresa García.

Superficie aproximada de: 1,262.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5909.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 12665/92, LUIS MORALES PALMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Gabriel, poblado de San Cristóbal Huichoehitlán, municipio

de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2.00 m y 29.80 m con Angel Jiménez y calle Sonora, sur: 30.70 m con Ostoría Aguilar y Alberta Aguilar, oriente: 39.80 m con Ma. Claudia Palma Romero, poniente: 40.70 m y 9.70 m con Blanca Avilés y Angel Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5914.—21, 26 y 29 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 22012/976/91, JESUS SALDAÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Ecatepec, mide y linda; norte: 14.30 m linda con Jaime Negrete, sur: 12.30 m linda con privada, oriente: 11.70 m linda con Fernando Negrete, poniente: 11.70 m linda con Enrique Martínez.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5900.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 22000/964/91, FELIPA AGUERO ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Ecatepec, mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Libertad, sur: 8.00 m con lote diez, oriente: 15.00 m linda con lote 17, poniente: 15.00 m linda con lote.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5900.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 32010/974/91, LEONARDO MORA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Ecatepec, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Teresa Cortés Fragoso, sur: 25.00 m linda con Teresa Cortés Fragoso, oriente: 7.00 m linda con Luis Hinojosa, poniente: 7.00 m linda con calle Toluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5900.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. I.A. 22905/978/91, ROSA ELENA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Ecatepec, mide y linda; norte: 10.41 m linda con Andador, sur: 10.41 m linda con Benigno Negrete, oriente: 11.60 m linda con Ma. del Rocío N., poniente: 11.60 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ecatepec, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5900.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9057/166/92, C. BENITO GALLEGOS SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec predio "La Loma", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle 3a. del Tanque, sur: 20.00 m y linda con Galdino Martínez, oriente: 10.00 m y linda con calle Lic. Franco, poniente: 10.00 m y linda con José Martínez.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9062/171/92, C. BENITO RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Cocomitoya", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Guadalupe Díaz, sur: 20.00 m y linda con Ma. de Jesús, oriente: 10.00 m y linda con 2a. calle de Germán Baz, poniente: 10.00 m y linda con Silvino García.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9063/172/92, C. JORGE OLVERA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec predio S/P, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Cerrada de Morelos, sur: 10.00 m y linda con Antonio Córdoba, oriente: 20.00 m y linda con calle pública, poniente: 20.00 m y linda con Laureano Ontiveros.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9075/184/92, C. FRANCISCA PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Loma", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Tibureio Santiago, sur: 20.00 m y linda con Daniel Trujillo, oriente: 10.00 m y linda con cerrada de la de Morelos, poniente: 10.00 m y linda con calle Av. Pavón.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9076/185/92, C. CARMEN DEL VALLE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Loma", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Maricela Castillo Pacindo, sur: 10.00 m y linda con Prisciliano Santiago Granados, oriente: 20.00 m y linda con Leopoldo Orozco, poniente: 20.00 m y linda con calle Lic. Franco.

Con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. Núm. 8830/165/92, C. GUADALUPE GOMEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 8.99 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.60 m y linda con Benita Sandoval, oriente: 18.50 m y linda con Hilda Vázquez Pizarra, poniente: 18.00 m y linda con Isnarda García Pérez y Mario Marín Silva.

Con una superficie de: 168.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8829/164/92, C. MARCELA TIRADO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 18.60 m y linda con Yolanda González y Concepción Barral, sur: 19.35 m y linda con Isabel Robles González, oriente: 10.40 m y linda con calle Ponciano Arriaga, poniente: 9.35 m y linda con Esther Palestino González.

Con una superficie de: 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8828/163/92, C. TRINIDAD HURTADO SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.20 y 2.45 m y linda con Martín Ortiz Alcántara y Av. de los Rosados, sur: 11.10 m y linda con calle José María Mata, oriente: 19.80 m y linda con Leticia Robledo Castillo, poniente: 21.70 m y linda con Efrén Castillo S.

Con una superficie de: 235.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre,

Exp. 8827/162/92, C. JOAQUIN SOSA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.75 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.75 m y linda con Crescencia Ramírez, oriente: 19.57 m y linda con Crescencio Martínez, poniente: 19.35 m y linda con Hilda Vázquez.

Con una superficie de: 189.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8826/161/92, C. GLORIA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres, Col. Constituyentes 1857 San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.50 m y linda con Francisco Pérez, sur: 21.60 m y linda con Renigio Valdez, oriente: 10.00 m y linda con Catalina Natividad Lucas, poniente: 9.95 m y linda con calle Av. de las Torres.

Con una superficie de: 212.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8825/160/92, C. MA. DE LOS ANGELES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.80 m y linda con José María Mata, sur: 10.40 m y linda con Gilberto García Montiel, oriente: 20.40 m y linda con Eduardo Hernández González, poniente: 18.90 m y linda con Juan Villada.

Con una superficie de: 205.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8824/159/92, C. JOSE FRANCISCO PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m y linda con Hermelinda Trinidad Valdez, sur: 21.50 m y linda con Gloria Pérez Ruiz, oriente: 10.64 m y linda con Catalina Natividad Lucas, poniente: 10.00 m y linda con Av. de las Torres.

Con una superficie de: 213.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8823/158/92, C. MA. ELVIRA ORIEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec en el municipio de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con Juan Manuel Arce Ortega, sur: 25.00 m y linda con calle Guillermo Prieto, oriente: 10.00 m y linda con Erasto Guzmán, poniente: 10.00 m y linda con calle María Mata.

Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8822/157/92, C. ORTIZ ALCANTARA MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Obrero Mz. No. 3, Col. Constituyentes 1857 municipio Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.55 m y linda con Trinidad Hurtado Serrano, sur: 17.00 m y linda con calle del Obrero, oriente: 21.55 m y linda con Roberto Conde, poniente: 5.20 m y linda con camino de terracería.

Con una superficie de: 227.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8821/156/92, OLIVARES RANGEL CUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.96 m y linda con Ponciano Arriaga, sur: 20.00 m y linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 10.20 m y linda con calle José María Mata, poniente: 10.00 m y linda con Guadalupe Hernández Balderas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8820/155/92, JOSE DE JESUS NAVARRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.60 m y linda con David Narváez, sur: 10.15 m y linda con calle José María Mata, oriente: 20.24 m y linda con Alicia Montero Díaz, poniente: 20.30 m y linda con Roberto Coeto Palestino y Flora Vázquez B.

Con una superficie de: 210.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9078/187/92, C. TERESA LUCIO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "El Llano", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda; norte: 10.00 m y linda con José Socorro Barragán, sur: 19.00 m y linda con calle Abraham González, oriente: 19.00 m y linda con Selso Rivas, poniente: 19.00 m y linda con Nicolás Barragán.

Con una superficie de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9077/186/92, C. FRANCISCO DELGADO PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Loma" en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Cornelio Agua, sur: 20.00 m y linda con José Cornelio, oriente: 10.60 m y linda con Gilberto Bolaños Cacho, poniente: 10.60 m y linda con Mariela Castillo.

Con una superficie de: 212.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9074/183/92, C. MARGARITA FONSECA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Cocomiloya", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.50 m y linda con Enedina Barrón, sur: 16.50 m y linda con Enedina Barrón de M., oriente: 10.00 m y linda con calle Cda. de Germán Baz, poniente: 10.00 m y linda con calle Germán Baz.

Con una superficie de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9073/182/92, C. JOSEFINA ALANIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Barranca" en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.30 m y linda con Paula Alanís, sur: 19.30 m y linda con Roberto Rubio, oriente: 07.50 m y linda con calle Bolaños Cacho, poniente: 04.10 m y linda con propiedad privada.

Con una superficie de: 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9072/181/92, C. JUVENTINO NIETO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Nextlalpan", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m y linda con Zona Federal Río de los Remedios, sur: 8.50 m y linda con la vendedora, oriente: 17.00 m y linda con la vendedora, poniente: 17.00 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 145.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9071/180/92, C. CONSUELO ESQUIVEL DE NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Nextlalpan"; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle Tenochtitlán, sur: 10.00 m y linda con Rodolfo Nieto, oriente: 25.00 m y linda con Guadalupe Miranda, poniente: 25.00 m y linda con calle López Mateos.

Con una superficie de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9070/179/92, C. DIONICIO MEDINA VIDAURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Cocomiloya", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.20 m y linda con el mismo terreno del propietario, sur: 20.20 m y linda con el mismo terreno del propietario, oriente: 8.95 m y linda con el mismo terreno, poniente: 8.95 m y linda con derecho a la calle de Germán Baz.

Con una superficie de: 180.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9069/178/92, C. DIONISIO MEDINA VIDAURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Cocomiloya", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.20 m y linda con Guadalupe Vda. de Correa, sur: 20.20 m y linda con Dionisio Medina, oriente: 8.30 m y linda con Nicolás Villeda, poniente: 8.30 m y linda con 2a. calle de Germán Baz.

Con una superficie de: 167.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9068/177/92, C. JUAN GUTIERREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Nextlalpan", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 20.90 m y linda con Av. Federal, sur: 20.30 m y linda con Margarita Guadarrama, oriente: 5.20 m y linda con Julio L., poniente: 10.45 m y linda con calle Durán Castro.

Con una superficie de: 162.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9067/176/92, C. JUAN SANTILLAN MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Loma", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m y linda con callejón Pavón, sur: 9.00 m y linda con Av. Pavón, oriente: 17.70 m y linda con Rafael Soto Campos, poniente: 18.70 m y linda con Bonifacio Hernández.

Con una superficie de: 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9066/175/92, C. JOSE NIETO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "San Juan Ixhuatepec", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m y linda con calle Tenochtitlán, sur: 9.00 m y linda con la vendedora, oriente: 21.75 m y linda con Tomás Licca, poniente: 20.00 m y linda con calle Durán Castro.

Con una superficie de: 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9065/174/92, C. JOSE LUIS ESQUIVEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, predio "Tlalpan", en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.20 m y linda con calle Tenochtitlán, sur: 10.50 m y linda con Serafín Nieto, oriente: 22.50 m y linda con calle López Matcos, poniente: 22.50 m y linda con Genorino Camacho.

Con una superficie de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 6094/173/92, C. ALFONSO BADILLO PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La Loma", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 31.00 m y linda con Pedro Serván y Albertina Nájera, sur: 36.00 m y linda con Julio Antonio Sánchez Castillo, oriente: 10.00 m y linda con Av. El Mirador, poniente: 11.00 m y linda con 2a. calle de Morelos.

Con una superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 906/170/92, C. ANTONIO LUCAS IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Cocomiloya" en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Dionicio Medina V., sur: 10.00 m y linda con calle Vidrio Plano, oriente: 10.00 m y linda con Raymundo Romero C., poniente: 10.00 m y linda con Lic. Germán Baz.

Con una superficie de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.  
5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9060/169/92, C. JULIO ANTONIO SANCHEZ CAS-  
TILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el in-  
mueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "La  
Loma", en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda;  
norte: 36.00 m y linda con Alfonso Badillo P., sur: 25 y 25 m y  
linda con Francisca C. Esquivel y Juan Venegas, oriente: 10.00  
m y linda con calle El Mirador, poniente: 11.50 m y linda con  
2a. de Morelos.

Con una superficie de: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—  
Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registra-  
dor, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9059/168/92, C. RAYMUNDO ROMERO CORTES, pro-  
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado  
en Lomas de San Juan Ixhuatepec, predio "Cocomiloya" en el  
municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda  
con Dionisio Medina Vidauri, sur: 10.00 m y linda con calle Vi-  
drio Plano, oriente: 10.00 m y linda con Juana Ramirez V., po-  
niente: 10.00 m y linda con Antonio Lucas Iglesias.

Con una superficie de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose  
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—  
Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registra-  
dor, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 9058/167/92, C. IGNACIO SANTILLAN SILVA, pro-  
mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado  
en Lomas de San Juan Ixhuatepec predio "Mina Vieja", en el mu-  
nicipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 13.90 m y lin-  
da con Juan Hernández, sur: 14.60 m y linda con Julia Santillán,  
oriente: 10.00 m y linda con Benisto Silva, poniente: 10.00 m y  
linda con calle Llava de Morelos.

Con una superficie de: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-  
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-  
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—  
Tlalnepantla, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registra-  
dor, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5921.—21, 26 y 29 octubre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CHALCO, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura 11768, pasada ante mí el 29 de septiembre pró-  
ximo pasado, se radicó para su tramitación extrajudicial la Suce-  
sión Intestamentaria del señor MANUEL RIVAS LARA y la  
señora ROSA PADILLA GARNICA VIUDA DE RIVAS, acep-  
tó la herencia, el cargo de albacea y va a formular el inventario  
de dicha sucesión.

Chalco, México, a 2 de octubre de 1992.

LIC. SANTOS MEZA GARCES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 3

CHALCO, MEXICO.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

5747.—9 y 21 octubre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 6

CUAUTITLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del  
Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número doce mil cuatrocientos cincuenta y sie-  
te, de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y dos, ante  
mí, los señores JAVIER FERNANDO, SALVADOR Y RAÚL de  
apellidos BROM HERNANDEZ, habiendo aceptado la herencia  
General respectivamente, instituida a su favor, reconociendo sus  
derechos hereditarios y habiendo aceptado el cargo de albacea,  
en la sucesión testamentaria a bienes de la señora AMPARO  
HERNANDEZ GOMEZ VIUDA DE BROM, va a proceder a for-  
mar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 15 de julio de 1992.

LIC. OSCAR A. CASO BARBERA V.—Rúbrica.

Titular de la Notaría Pública Número Seis del Distrito

Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

5737.—9 y 21 octubre.

### FE DE ERRATA

Del Decreto Número 128, Ley que crea la Comisión de Dere-  
chos Humanos del Estado de México, publicado en una tercera  
sección del día 20 de octubre del año actual, en la página 24,  
último renglón

DICE:

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de octubre de 1992.

DEBE DECIR:

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de octubre de 1992

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION